



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 738.

REF: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08
GESTIÓN MUNICIPAL.

PUERTO WILLIAMS; 22 OCT 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 753, de fecha 27/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019;

CONSIDERANDO:

- La Proposición de Modificación Presupuestaria N° 08, de fecha 10/10/2019. Gestión Municipal; presentada por la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Memorándum N° 120, de fecha 10/10/2019, de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía;
- El Memorándum N° 1217, de fecha 11/10/2019 de Alcaldía a la Secretaría Municipal;
- El Acuerdo N° 103 del Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 21/10/2019;
- El Certificado N° 252, de fecha 22/10/2019 del Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 08, en la Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 21 de octubre 2019.

DECRETO

1º APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria N° 08, Gestión Municipal, de fecha 10/10/2019 que queda reflejada de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08/2019

GESTIÓN MUNICIPAL

ITEM	AUMENTO DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		4.000
215.22.04.999.000.000	Materiales de Uso o Consumo Corriente		3.000
215.22.08.007.000.000	Pasaje, Fletes y Bodegaje		3.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		10.000

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215.22.09.999.000.000	Arriendos		8.000
215.22.11.002.000.000	Servicios Técnicos y Profesionales		2.000
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		10.000

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVENSE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JPA / LSP / ASC / POG / ISP

Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Dirección de Obras
5. Control
6. Secretaría de Planificación Municipal
7. Alcaldía
8. Archivo Oficina de Partes



JM FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE